

RSA 2001 CARTERA, SICAV S.A.

El Consejo de Administración acuerda convocar a los Sres. Accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, número 189, el día 28 de octubre de 2024 a las 10:00 horas, en primera convocatoria o el día siguiente, 29 de octubre de 2024, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del Día

1. *Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.*
2. *Aprobación y ratificación, en su caso, de operaciones vinculadas.*
3. *Acuerdo de disolución y liquidación de la Sociedad en virtud del artículo 368 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital y artículo 24 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.*
4. *Cese del Órgano de Administración. Nombramiento de liquidador.*
5. *Aprobación del balance final de liquidación.*
6. *Adjudicación del haber social.*
7. *Solicitud a la CNMV de revocación de la autorización administrativa como SICAV y baja de la SICAV en el correspondiente registro administrativo de la CNMV.*
8. *Revocación de los contratos con las entidades gestora, depositaria y auditora de la Sociedad, así como con la entidad encargada de la llevanza del libro registro de accionistas.*
9. *Solicitud de exclusión de la negociación de las acciones en las Bolsas de Valores correspondiente, o en su caso, en el BME MTF Equity.*
10. *Cese, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad.*
11. *Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.*
12. *Lectura y aprobación del acta.*

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia a la Junta y la representación, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable vigente, y que podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de los Administradores y obtener, de forma inmediata y gratuita, el envío y/o entrega de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Madrid, a 20 de septiembre de 2024.
El Presidente del Consejo de Administración.